

DECRETO ALCALDICIO N° 1605 /

DECLARA INADMISIBLE LICITACIÓN N°3656-104-L124

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

24 MAY 2024

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley 19.880, sobre procedimientos administrativos.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1310 de fecha 08.05.2024, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público para **“ADQUISICIÓN MATERIALES DE USO Y CONSUMO, ARTICULOS DE LIBRERÍA PROGRAMA 4ª7, ESCUELAS DAVID DEL CURTO LAS MERCEDES Y REPUBLICA DE FRANCIA LOS LIRIOS.”** Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, anexos. Designa comisión Evaluadora de ofertas.

El Memo N° 912 de fecha 22.05.2024 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita declarar INADMISIBLE Licitación Pública ID N° 3656-104-L124, **“ADQUISICIÓN MATERIALES DE USO Y CONSUMO, ARTICULOS DE LIBRERÍA PROGRAMA 4ª7, ESCUELAS DAVID DEL CURTO LAS MERCEDES Y REPUBLICA DE FRANCIA LOS LIRIOS.”** en la apertura se presentó 1 oferta el proveedor [Comercializadora Igescom SPA](#), Rut: 77.152.668-3, revisando los antecedentes el oferente solo postulo a la Línea N° 2 “Escuela Republica de Francia, Los Lirios” donde el monto ofertado supera el presupuesto indicado en las bases administrativas y técnicas en el Punto N° 5 Financiamiento, además en su oferta ingresa materiales que no se solicitaban en el anexo adjunto, por lo tanto la comisión evaluadora sugiere Declarar Inadmisibile el proceso por no ajustarse a lo solicitado en las bases.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba presupuesto municipal año 2024.

DECRETO :

DECLARESE INADMISIBLE Licitación Pública ID N° 3656-104-L124 **“ADQUISICIÓN MATERIALES DE USO Y CONSUMO, ARTICULOS DE LIBRERÍA PROGRAMA 4ª7, ESCUELAS DAVID DEL CURTO LAS MERCEDES Y REPUBLICA DE FRANCIA LOS LIRIOS”**, por no ajustarse la oferta ingresada a lo indicado en las Bases Administrativas y Técnicas en el Punto N° 5 Financiamiento y oferta materiales que no están solicitados en el anexo adjunto.

AMPLIESE PLAZO DE ADJUDICACION, hasta el 27-05-2024, por estar en revisión los antecedentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINÓS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/ TUS/ VGG/vgg

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Dideco (1)
Programa 4 a 7 (1)